

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 226000.

MARTES, 17 DE DICIEMBRE DE 1968

NÚM. 285

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

### Administración Provincial

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de San Pedro de Foncallada, perteneciente al Ayuntamiento de La Ercina, y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de Régimen Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 13 de diciembre de 1968.

El Gobernador Civil,  
Luis Ameijide Aguiar

5831

\* \* \*

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Palacios de Valdellorma, perteneciente al Ayuntamiento de La Ercina y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de Régimen Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 13 de diciembre de 1968.

El Gobernador Civil,

5830

Luis Ameijide Aguiar

#### CIRCULAR NUM. 55

Por la Sociedad General de Autores de España se da cuenta a este Gobierno que para fiscalizar y vigilar cuanto se refiere a la defensa de los derechos de autor en esta provincia, ha sido designado Delegado Inspector de dicha Entidad D. Luis Antonaya Sanz.

Lo que se hace público para conocimiento de las Autoridades dependientes de la mía, a fin de que faciliten su labor a dicho Delegado-Inspector en los casos que así sea procedente y necesario.

León, 13 de Diciembre de 1968.

El Gobernador Civil

5829

Luis Ameijide Aguiar

#### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Sección de Industria de León

Exp.: 15.375.

*Resolución de la Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León, autorizando a D. Manuel Suárez Domínguez la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica y centro de transformación.*

Visto el expediente incoado en esta Sección de Industria a instancia de D. Manuel Suárez Domínguez, con domicilio en San Pedro de Trones (León), en solicitud de autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y centro de transformación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Sección de Industria ha resuelto:

Autorizar a D. Manuel Suárez Domínguez la instalación de una línea eléctrica, a 6 KV (10 KV.), de 6.820 metros de longitud, con entronque en la de Eléctricas Leonesas, S. A., a Las Médulas y término en un centro de transformación de 100 KVA., tensiones 10.000-6.000/230-133 V. en

San Pedro de Trones (León) cruzando la carretera de Puente de Domingo Flórez a Herrerías, el río Cabrera y varios caminos.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

León, 23 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5536

Núm. 4249.—242,00 ptas.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA SERVICIO NACIONAL DE CEREALES

#### JEFATURA PROVINCIAL DE LEON ANUNCIOS DE EXTRAVIO

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor número 232.369, expedido por el Jefe de Silo de Santa María del Páramo, importante de 6.180 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las Oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo, si no a su dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

León, 11 de diciembre de 1968.—El Jefe Provincial (ilegible).

5794

Núm. 4246.—132,00 ptas.

\* \* \*

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, número 232.368, expedido por el Jefe de Silo de Santa María del Páramo, importante de 10.300 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las Oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo, si no a su dueño, quedando el mismo sin

ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

León, 11 de diciembre de 1968.—El Jefe Provincial (ilegible).

5794 Núm. 4247.—132,00 ptas.

## Comisaría de Aguas del Duero

### ANUNCIO

D. Diodoro Martínez Rodríguez y D. Valentin González López, vecinos de Valderas (León), solicitan la inscripción en los Registros de Aguas Públicas, establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en término municipal de Valderas, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaaldía de Valderas, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, n.º 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 5.326).

Valladolid, 15 de noviembre de 1968. El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz Caneja.

5316 Núm. 4236.—220,00 ptas.

## Inspección Provincial de Trabajo

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección, se han levantado las actas de liquidación cuotas M. Agraria y Accidentes, número 1.277/67 de la Empresa Joaquín Courel Pérez, con domicilio en Melezná.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Joaquín Courel Pérez, hoy en ignorado paradero, y para su publi-

cación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5742

\* \* \*

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las actas de liquidación cuotas M. Agraria y Accidentes n.º 1.278/67 de la Empresa Santos Farelo Douval, con domicilio en Hornija.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada SANTOS FARELO DOUVAL, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5743

\* \* \*

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las actas de liquidación Cuotas M. Agraria y Accidentes n.º 1.279/67, de la Empresa Pedro Fernández Ares, con domicilio en Dragonte.

Para que sirva de notificación en forma, a la Empresa expedientada Pedro Fernández Ares, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5744

\* \* \*

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las actas de liquidación Cuotas M. Agraria y Accidentes n.º 1.280/67 de la Empresa Manuel Fernández Pérez, con domicilio en Cadafresna.

Para que sirva de notificación en forma, a la Empresa expedientada Ma-

nuel Fernández Pérez, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5745

\* \* \*

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las actas de liquidación Cuotas M. Agraria y Accidentes número 1.284 de la Empresa Manuel González Arias, con domicilio en Hornija.

Para que sirva de notificación en forma, a la Empresa expedientada Manuel González Arias, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5765

\* \* \*

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las actas de liquidación Cuotas M. Agraria y Accidentes número 1.282 de la Empresa Carmen García Fernández, con domicilio en Cadafresnas.

Para que sirva de notificación en forma, a la Empresa expedientada Carmen García Fernández, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5764

\* \* \*

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las actas de liquidación Cuotas M. Agraria y Accidentes número 1.281 de la Empresa Samuel García Farelo, con domicilio en Viariz.

Para que sirva de notificación en forma, a la Empresa expedientada Samuel García Farelo, hoy en ignorado

paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5763

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

D. ANDRES LOPEZ PALOMEQUE, en calidad de Gerente de López Bodelón Hnos., S. R. C.—Que solicita apertura de local destinado a almacén de vidrios con instalación de mesa accionada por un motor, en 1.ª Trav. de Santa Marina, núm. 10.

D. ANTONIO GONZALO PEÑA.—Que solicita apertura de local destinado a carnicería, en la calle de Santo Toribio de Mogrovejo, núm. 45.

D. SANTIAGO FERNANDEZ DOMINGUEZ.—Que solicita reapertura de su establecimiento de pescadería, en calle Ordoño II, núm. 13.

D. FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ.—Que solicita apertura de local destinado a Droguería, en la calle Doña Urraca, núm. 5 (B.º La Vega).

D. EMILIO RODRIGUEZ GANGOSO.—Que solicita poner a su nombre confitería y obrador, sito en calle Covadonga (esquina Comandante Zorita), núm. 14.

D. LUIS BODE QUESADA.—Que solicita apertura de un local destinado a taller metalúrgico, en la calle Avenida de San Froilán, s/n. (P. Castro).

D.ª BELARMINA MARTINEZ ALONSO.—Que solicita instalar una máquina cortadora eléctrico-hidráulica para cortar piel y tela plastificada, en la calle Fernando Regueral, núm. 4.

D. ARGIMIRO PIÑAN LOBO.—Que solicita tomar en traspaso una carnicería sita en los bajos del edificio del cine Crucero, sito en Avda. Quevedo.

D. FELIPE FERNANDEZ SANTOS. Que solicita apertura de local destinado a depósito de pinturas ordinarias, en la calle Pardo Bazán, núm. 13.

D. MANUEL MATILLA PEREZ.—Que solicita la instalación de una cámara para la conservación de carnes en su establecimiento de «Auto-Servicio», sito en la calle Lancia, núm. 12, esquina Fernando Merino, núm. 1.

León, 7 de diciembre de 1968.—El Alcalde (ilegible).  
5780 Núm. 4232.—330,00 ptas.

\* \* \*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

se hace público que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria del día 12 de los corrientes, y una vez cumplidos los trámites preceptivamente exigidos de admitir a la segunda fase o apertura de pliegos de «Oferta económica», en el concurso-subasta convocado para el suministro, reparación, instalación y conservación de contadores del Servicio Municipalizado de Aguas a los tres concursantes que optaron al mismo, D. Carlos Romanillos López, Iberconta (Ibérica de Contadores y aparatos de precisión, S. A.) y Compañía Española de Contadores, S. A., a quien se convoca para la segunda fase de apertura de pliegos para la que se señala el día 23 del actual, a las trece horas y que habrá de tener lugar en el despacho de esta Alcaldía, teniéndose, en su consecuencia, por citados para dicho acto a todos los licitadores interesados.

León, 13 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 5845

### Ayuntamiento de Laguna de Negrillos

Aprobado por este Ayuntamiento, el pliego de condiciones para la reparación de las Escuelas Nacionales situadas en la calle de D. Angel García, sitas en el casco de esta villa, en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, éste se halla expuesto al público por el plazo de ocho días en la Secretaría municipal, al objeto de oír reclamaciones.

Laguna de Negrillos, 6 de diciembre de 1968.—El Alcalde (ilegible).  
5730 Núm. 4233.—88,00 ptas.

### Ayuntamiento de Folgo de la Ribera

Se hace saber que en la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público por espacio de quince días, para su examen y formular reclamaciones, los siguientes documentos:

1.º Ordenanza para el régimen local de Servicios Veterinarios.

2.º Modificaciones de las actuales Ordenanzas fiscales núm. 1, 2 y 9.

3.º Expediente núm. 2 sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario de gastos en vigor.

Folgo de la Ribera, 13 de diciembre de 1968.—El Alcalde (ilegible).  
5818 Núm. 4254.—99,00 ptas.

### Ayuntamiento de Santa María del Páramo

Por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada con fecha cuatro de diciembre actual, se acordó ceder gratuitamente al Ministerio de Educación y Ciencia, la casa situada en la calle Queipo de Llano núm. 12 de esta villa, para la construcción de una Biblioteca

Pública Municipal, cumpliendo así el fin para el que en su día fue donada.

En virtud de ello y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se abre una información pública por el término de quince días, para que se puedan presentar reclamaciones.

Santa María del Páramo, 5 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Saturnino Francisco.

5673 Núm. 4161.—121,00 ptas.

## ENTIDADES MENORES

### Junta Vecinal de Sueros de Cepeda

Aprobado el presupuesto extraordinario para la reconstrucción de un puente sobre el río Tuerto, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos de las reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse durante el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de su publicación.

Sueros de Cepeda, 30 de noviembre de 1968.—El Presidente, Gonzalo García.

5655 Núm. 4224.—77,00 ptas.

\* \* \*

Siendo indispensable realizar una transferencia de crédito del superávit de la liquidación anterior, al presupuesto extraordinario aprobado por esta Junta Vecinal, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos de las reclamaciones que contra dicho acuerdo pudieran presentarse en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del mismo.

Sueros de Cepeda, 30 de noviembre de 1968.—El Presidente, Gonzalo García.

5656 Núm. 4225.—77,00 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado de Instrucción de Astorga

#### Cédula de notificación y emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Astorga y su Partido, en resolución del día de la fecha, dictada en las diligencias preparatorias que se siguen en este Juzgado con el número 27 de 1968, antes previas número 115 del mismo año, sobre daños en accidente de tráfico, consistente en la colisión del vehículo matrícula F-DP-879 (alemana), conducido por su propietario Luis García Losa, contra el turismo Renault, matrícula O-38797, conducido por su dueño, Juan-José Caballero Chaves, vecino de Gijón, en atención a su ignorado paradero, por medio de la presente cédula se cita y emplaza de

comparecencia ante este Juzgado, dentro de los quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta cédula, al conductor Luis García Losa, de 26 años, hijo de Felipe y Josefa, zapatero, soltero, natural de Madrid, accidentalmente en España, residente en Alemania, Francfort/Main número 623, C./Alt Hoechst, número 6, al objeto de notificarle el auto de su encartación dictado en dichas diligencias y en el que se acuerda pasar a preparatorias las diligencias previas incoadas inicialmente por el hecho de autos, así como constituir la obligación apud-acta de comparecer ante este Juzgado los primeros de cada mes y requerirle para la prestación de la fianza por cantidad de cincuenta mil pesetas, que se le exigen para garantizar el pago de las responsabilidades pecuniarias que pueden imponerse en aludidas diligencias, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio procedente en derecho.

Y para que tenga lugar la citación y emplazamiento acordado a los fines y por el plazo expresado al conductor Luis García Losa, expido la presente cédula en Astorga, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Aniceto Sanz. 5696

#### Cédula de notificación

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen, bajo el núm. 425/68, sobre lesiones, se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice:

Sentencia.—En Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Vistos por el señor D. Fernando de Chávarri Revuelta, Juez Municipal eventual del Juzgado Municipal núm. 15 de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes de una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra como denunciados, cuyas demás circunstancias personales ya constan, Juan García Jiménez y Manuel Álvarez Enriquez.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Álvarez Enriquez, como autor de una falta de lesiones leves, a la pena de cinco días de arresto menor y pago de las costas del presente juicio en su mitad, y debiendo absolver y absuelvo libremente del hecho a que se refieren las presentes diligencias al denunciado Juan García Jiménez, declarando de oficio su parte de costas correspondientes.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—F. Chávarri. Rubricado.

Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado Manuel Álvarez

Enriquez, de 35 años, hijo de Bernardo y Veneranda, casado, troquelista, natural de Ponferrada (León), domiciliado últimamente en Ponferrada, calle San Antonio, número dos, hoy en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 29 de noviembre de 1968. El Secretario, (ilegible). 5623

#### Cédula de requerimiento

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción, de esta ciudad y su partido, en la pieza separada de responsabilidad civil, dimanante de las diligencias preparatorias, núm. 110 de 1968, sobre hurto, contra Albino de Souxa Félix, natural de Felgueiras (Oporto)-Portugal, hijo de Mario y de Rosa, minero, soltero y en paradero desconocido en la actualidad, por la presente se requiere a dicho encartado a fin de que en el término de una audiencia preste fianza por cincuenta mil pesetas, para garantizar las responsabilidades civiles que de la causa en su día puedan derivarse, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ponferrada, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. S., (ilegible). 5807

#### Cédulas de citación

En virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 299 de 1968, sobre daños ocasionados con una motocicleta, en un coche de Pedro Díez Sánchez, de San Andrés de Montes, actualmente en el extranjero, sin domicilio conocido en España, se cita a éste como perjudicado, para que el día 27 del actual, a las diez horas, comparezca en este Juzgado, calle Calzada, 1, para asistir al juicio, con las pruebas que tenga, apercibiéndole que en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ponferrada, 12 de diciembre de 1968. El Secretario, L. Alvarez. 5804

\* \* \*

En virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 421 de 1968, sobre lanzamiento de fruta desde un camión, con lesiones de la joven Aurora Porqueras, se cita al inculpado Francisco García Cobos, de 25 años, soltero, al que se cree domiciliado en Avilés, sin domicilio fijo, para que el día 28 del actual, a los once horas, comparezca en este Juzgado, calle Calzada, 1, para asistir al juicio, con las pruebas que tenga, apercibiéndole que

en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ponferrada, 12 de diciembre de 1968. El Secretario, L. Alvarez. 5805

\* \* \*

En virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 407 de 1968, sobre lesiones contra Gumersindo Rodríguez Sánchez, se cita al lesionado e inculpado José Rico Muinelo, vecino que fue de Matarrosa del Sil, actualmente en paradero ignorado, para que el día 28 del actual, a las diez horas, comparezca en este Juzgado, calle Calzada, 1, para asistir al juicio, con las pruebas que tenga, apercibiéndole que en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ponferrada, 12 de diciembre de 1968. El Secretario, L. Alvarez. 5806

### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes

del Canal de la Ribera Alta del Porma

Se convoca a junta general de regantes y usuarios, para el día cinco de enero próximo de 1969, en primera convocatoria, y veintiséis en segunda, a las tres de la tarde en el local Salón Parroquial de Paradilla de la Sobarriba (Valdefresno), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Rendición de cuentas de ingresos y gastos de 1968, por el Sindicato.

2.º Acuerdo sobre obras de reparación del Canal, en varios puntos, entre ellos el Encinal, para profundizar con escabadora.

3.º Solicitud de la Confederación del Duero, para riego permanente de las fincas de la Comunidad y uso industrial.

4.º Ruegos y preguntas.

León, 14 de diciembre de 1968.—El Presidente de la Comunidad, Leocadio Díez.

5828 Núm. 4255.—132,00 ptas.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 196.320 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5786 Núm. 4245.—55,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1968